

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR/E/SEED/008/2018 PARA EL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA USO DE DIVERSAS AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 15:00 hrs., del día 24 de Julio de 2018 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR/E/SEED/008/2018 PARA EL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA USO DE DIVERSAS AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.**

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **INVITACION RESTRINGIDA, IR/E/SEED/008/2018.**

PREGUNTA 1.- Referencias: Página: 4 y 5, Numeral: CAPÍTULO VII, Inciso: Fracción IV número 3: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR Y NO ARRENDAMIENTO PURO, EN VIRTUD DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SOLICITAN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO QUE EL SEGURO DE COBERTURA AMPLIA POR CUENTA DEL PROVEEDOR?

RESPUESTA: COMO REFERENCIAS COMERCIALES SE PODRA PRESENTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PURO O ARRENDAMIENTO VEHICULAR.

PREGUNTA 2.- Referencias: Página: 4 y 5, Numeral: CAPÍTULO VII, Inciso: Fracción IV número 3: SE ENTIENDE QUE EL PROVEEDOR PODRÁ ACREDITAR LA RELACIÓN COMERCIAL CON LA EXHIBICIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL POR UN MONTO MÍNIMO DE \$1,000,000.00 ?

RESPUESTA: SE PODRA PRESENTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PURO O ARRENDAMIENTO VEHICULAR

PREGUNTA 3.- Referencias: Página: 1 y 4: LA CONVOCANTE ESTABLECE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON GARANTÍA DE UN AÑO EN LA PÁGINA 1, NUMERAL TERCERA, MIENTRAS QUE EN LA PÁGINA 4, NUMERAL 8, ESTABLECE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 6 MESES. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ESTA LICITACIÓN POR FAVOR?

RESPUESTA: EL CONTRATO SERA POR SEIS MESES

PREGUNTA 4.- Referencias: Página: 7: TRIGÉSIMA CUARTA EN EL PRESENTE NUMERAL SE ESTABLECE COMO PORCENTAJE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO EL CORRESPONDIENTE AL 15%, SIN EMBARGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REDUZCA A UN 10% EL PORCENTAJE PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, PODRÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA DE LOS INTERESADOS, ESTO PUDIENDO RESULTAR EN PERJUICIO DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA REDUCIR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO?

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION

PREGUNTA 5.- Referencias: Página: 7: TRIGÉSIMA NOVENA EL PRESENTE INCISO ESTABLECE UNA PENA CONVENCIONAL POR HASTA 170 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN EL ESTADO DE DURANGO, MULTIPLICADO POR CADA UNO DE LOS DÍAS EN LOS CUALES SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SIN EMBARGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 55 DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE APLIQUE DICHA PENA CONVENCIONAL POR EL 10 AL MILLAR, SOBRE EL COSTO ESPECIFICO DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA DE LOS INTERESADOS Y EN BENEFICIO DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA LA SOLICITUD REALIZADA CON ANTERIORIDAD?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTAS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR/E/SEED/008/2018 PARA EL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA USO DE DIVERSAS AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

PREGUNTA 6.- Referencias: Página: 4 , IV.- La propuesta deberá ser elaborada de conformidad con el anexo técnico de estas bases, en la Aspectos Técnicos deberá incluirse: Se le solicita a la convocante nos especifique si en el punto 1 donde solicitan especificaciones y características de los servicios, se deberá de incluir una manifestación donde se describan los servicios ofertados, es decir donde se especifique los servicios de mantenimientos, seguros de las unidades solicitadas entrega de unidades etc.

RESPUESTA: FORMATO LIBRE CONTENIENDO LO SOLICITADO EN BASES Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 7.- Referencias: Página: 4, IV.- La propuesta deberá ser elaborada de conformidad con el anexo técnico de estas bases, en la Aspectos Técnicos deberá incluirse: Se le solicita a la convocante nos especifique si en el punto 10, quien sería el encargado de pagar los deducibles en caso la responsabilidad sea del usuario.

RESPUESTA: En ese caso lo pagara la convocan

Siendo las 14:00 hrs. del día 24 de julio de 2018, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases, notificándose de inmediato a todos los proveedores que adquirieron las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

“POR LA CONVOCANTE”

C.P. FABIOLA YADIRA RODRIGUEZ MORENO



SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
ENCARGADA

RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO

C.P. IRMA MENAUT VILLARREAL



SUBDIRECTORA DE FINANZAS

POR “LOS LICITANTES”

LIC. CARLOS ARTURO AGUILAR RAMIREZ



SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ING. GUILLERMO ZEPEDA LOYA



AUTO MALL S.A. DE C.V.